ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL «SOBRE A», RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

EXPTE: 28/2023-A
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REACTIVOS GENERALES Y MATERIAL CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGÍA Y CLÍNICA FORENSE DEL IVML (28/2023-A)

En la Sala de reuniones del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, sita en la planta primera del edificio sede del Gobierno Vasco (Lakua I), en Vitoria-Gasteiz, siendo las 09:00 horas del día 11 de mayo de 2023, con el fin de efectuar la apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, (sobre A), se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Unai Ibañez, como Presidente sustituto de la Mesa.
- Joana Murray, como Secretaria-Vocal-Asesora Jurídica sustituta.
- Interventor de la Oficina de Control Económico, excusa su asistencia.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, el Sr. Presidente declara constituida la Mesa, realizándose a continuación el cotejo del listado de empresas presentadas con las proposiciones que efectivamente se disponen. Al momento del cierre de recepción de ofertas se han presentado las siguientes empresas y asociaciones:

LOTE 1	
LICITADORA	**NIF**
LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO, S.L.	B31129604
BELLES DIAGNOSTIC I INVESTIGACIO, S.L.	B55514806
INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A.	A46245304
COMERCIAL TECNO QUÍMICA ENMA, S.L.	B48012835
PROQUINORTE, S.A.	A48202451

LOTE 2	
LICITADORA	**NIF**
PROQUINORTE, S.A.	A48202451

LOTE 3	
LICITADORA	**NIF**
TÉCNICAS CIENTÍFICAS PARA LABORATORIO, S.A.	A59030411
NAL VON MINDEN GMBH	N0047948E

LOTE 4	
LICITADORA	**NIF**
HYGECO ESPAÑA, S.A.	A59892414
LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO, S.L.	B31129604
PROQUINORTE, S.A.	A48202451
TEXTILES ZUBIZARRETA, S.L.	B95900163

LOTE 5	
LICITADORA	**NIF**
INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS,S.A.	A46245304
MEDICAL NORTE, S.L.	B95055786

Vista la documentación presentada, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

1º.- Admitir a la licitación a todas las entidades.

Por la Presidencia se da por finalizado el acto expresado, tras lo cual se extiende la presente Acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por el Presidente de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede, doy fe.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTIZIA ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Unai Ibañez
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTIZIA ETA GIZARTE POLITIKETAKO SA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

Joana Murray
SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA